

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1 ⁷⁵ pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17 ⁵⁰ »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

LUIS SECO DE LUCENA,

Oficinas é Imprenta, Águila, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntos. en la 3.^a—1 peseta en la 1.^a (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.^a plana.—7⁵⁰, en la 3.^a—30, en la 1.^a (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La cuestion del matadero

No vamos á enumerar hoy los abusos que, segun se dice publicamente, se realizan, con perfecta impunidad, en el matadero de Granada; nuestro propósito se reduce á dar conocimiento á los lectores de las bases que formularon las comisiones de Hacienda y Abastos, con el propósito de cortar dichos abusos y de resolver la crisis que el alto precio de las carnes ocasiona en la poblacion, y particularmente en las clases pobre y media.

Las comisiones de que se trata, se reunieron el 20 de Abril, después de celebrado el cabildo de que ya tienen noticia los lectores, rehaciendo su primitivo dictamen, del siguiente modo, y así fué aprobado:

«Bases para evitar las confabulaciones que, al parecer, producen la carestia que se viene notando en los precios de las carnes.

1.^a Puede establecerse en la Casa Ayuntamiento una estafeta con tres llaves las cuales obrarán: una, en poder del señor alcalde; otra en el del señor Presidente de la Comision de Abastos y la otra en el de la persona que designen los marchantes de ganados, con el fin de que todas las semanas, desde el domingo hasta el sábado ambos inclusivos y hora de la una de este dia, se depositen en ellas pliegos en los que consten el ganado que se ofrece para el surtido de la semana ó parte de ella, clasificandolos, y precios de las carnes.

2.^a Dichos pliegos serán abiertos á la hora indicada en la regla anterior de cada uno de los sábados por los depositarios de las llaves, siendo el acto público para que concurra á él todo el que lo tenga por conveniente.

3.^a Las propuestas se harán en alta voz y será adjudicado el abasto al que, en igualdad de clases de ganados, los ofrezca á precios más equitativos.

4.^a Si resultan dos ó mas proposiciones iguales y entre los abastecedores no hubiese aveniencia en relacion á mas baja de precio ó preferencia en la matanza, en el acto decidirá la suerte.

5.^a Toda propuesta que al darse lectura de ella no estuviese presente el que la suscribe, provisto de su correspondiente cédula personal para ratificarse en su compromiso y autorizar con su firma el acta que se levante, será nula, sin embargo, de que si, antes de terminado el acto general, verificase su presentacion se le conceptuará dentro de las prescripciones anteriores.

6.^a Terminada la lectura de todos los pliegos presentados, se levantará la oportuna acta que firmarán los señores llaveros y proponentes, sacando el fiel del Matadero, copias triplicadas, entregando una al Alcalde, otra al Marchante y otra que quedará en la Secretaría de este municipio, con el fin de que se haga el pago de las carnes ofrecidas.

7.^a Se publicarán por la alcaldía edictos fijando las reglas establecidas, remitiéndolos, á la vez de su insercion en el *Boletín Oficial* y periódicos locales, á los alcaldes de los pueblos de la provincia para su mayor publicidad.

Estas comisiones, al tener el honor de proponer las bases anteriores, continúan en la creencia de que si son aceptadas por el Excelentísimo Ayuntamiento y llegan á ponerse en práctica, no coartan en nada la libre contratacion, quedando los ganaderos en la plenitud de sus derechos y se habrán remediado en parte los abusos que se presienten,

mejorándose tambien quizá las condiciones del artículo.»

Segun nos dicen, estas bases fueron aprobadas; sin embargo, y apesar de que la carestia no disminuye y se vá haciendo imposible vivir económicamente, aún no se han cumplido. ¿A qué se espera?

Las cédulas personales.

Ya se deben haber publicado en el *Boletín* las instrucciones precisas para la ejecucion de los padrones cobratorios del impuesto de cédulas personales. Como es posible que su distribucion y cobranza se encomiende á los ayuntamientos, vamos á hacer respecto al asunto algunas indicaciones interesantes. Lo primero que corresponde, en el referido caso, á las municipalidades, es incluir en el padron cuantas personas mayores de catorce años deban ser incluidas y que aparezcan bien marcados ó determinados los conceptos en que cada una de ellas deba contribuir, pues no de otro modo podrán quedar libres y exentos de compromisos que les conduzcan á tener que pagar despues de su peculio particular, el importe de algunas cédulas. Los ayuntamientos no deben detenerse ante las consideraciones que les sugiera la mayor ó menor justicia ó desigualdades que noten en las tarifas ó en el articulado del reglamento; consideren que no está en su mano ni es de sus atribuciones el enmendar esos defectos, ni el reparar los agravios comparativos que presente su práctica aplicación. Tal y como están escritos deben cumplirse; lo demás se queda para que la Hacienda lo enmiende ó rectifique en vista de las reclamaciones que llegan á los centros directivos y al ministerio.

En todo el mes anterior se han debido formar los padrones, operacion que, segun nuestras noticias, viene muy retrasada en los pueblos y es indispensable adelantar, ateniéndose al formulario núm. 2 de la Instruccion, y á la que debe preceder, como base del impuesto, el reparto, á domicilio, de hojas impresas, segun el formulario núm. 1 determina.

Cierto es que los cabezas de familia están obligados á devolver esas hojas, consignando sus detalles, pero su perfeccion, no es posible esperarla de la ineptitud de los vecinos y moradores de nuestras poblaciones rurales, y casi es enteramente ocioso y hasta perjudicial ese procedimiento que podrá ser útil y conveniente en las grandes poblaciones y aun en las de cierta importancia. En las de menos de 400 ó 500 vecinos, todos ellos son perfectamente conocidos con todas sus circunstancias y condiciones por sus Municipios; pero lo manda la instruccion y no se puede prescindir de su cumplimiento, pues sería motivo más que suficiente para cargar los Alcaldes y Secretarios con toda la responsabilidad. Sin embargo, lo más conveniente será dar el encargo de llenar las cédulas á una persona hábil que se constituya en las Casas Consistoriales á fin de que los vecinos que no sepan hacerlo puedan utilizar sus servicios por una pequeña retribucion, anunciándolo por edictos. Y téngase muy en cuenta que no deben aceptar lisa y llanamente lo que digan en ellas los declarantes, sino que, al formar los Ayuntamientos el padron, deben consultar los repartos de inmuebles y subsidio y cuantos más datos tengan y puedan conducir á comprobar que han dicho la verdad, ó á rectificarla, salvando errores y omisiones contrarios al impuesto hasta llegar á estampar en la última casilla del padron-reparto la clase de cédula que corresponda á cada individuo; teniendo presente que debe ser siempre la más alta, la que pertenezca al concepto mayor en que cada cual figure: ora sea el de la contribucion, ora el del sueldo, ora el del alquiler de su casa; y no olvidando lo que se dispone por la nota estampada al final del formulario núm. 2.^o que corre unido á la instruccion, que dice:

«En la casilla última se indicará el alquiler de casa que anualmente se pague, reduciendo á anualidad lo que se satisfaga semanal, mensual, trimestral ó semestralmente, ó en cualquiera otra forma de pago, y *aglomerando* lo que se pague por casa, almacén, fábrica, tienda ó cualquier otro edificio ó local separado, ó, no de la casa en que el interesado habite.» El contenido de esta nota es evidentemente contradictorio con el texto literal del apartado número 2.^o del art. 26 que dice: «(Se expresará): El alquiler que satisface por la habitacion que ocupa.»

De consiguiente, no debe *aglomerarse* sino excluirse lo que se pague de alquiler por la parte del edificio destinada al ejercicio de alguna industria, y fijarse únicamente lo que corresponda á la parte habitada por la familia.

Concluimos recomendando á los Ayuntamientos

dos cosas: Que no demoren la distribucion de las hojas impresas á domicilio, ni la formacion del padron, ni el pedido de cédulas á la Administracion, si quieren verse libres de multas y responsabilidades; y que procuren no pasar del 10 por 100 en el recargo municipal sobre las cédulas, porque donde se acuerde utilizar el 50 por 100 que la legislacion permite, podrá ser que las cédulas personales cuesten al pueblo triple de lo que pagó por ellas en el año económico de 1881-82, ó sea antes de la reforma del impuesto.

La cruz de Mayo.

En esta época, en que nuestros paternales gobiernos inventan impuestos y contribuciones sobre todo y para todo, las cruces de Mayo van de capa caída, si se me permite la aplicacion de este modismo español de pura raza.—Así lo ha comprendido el gobernador de Granada y ha prohibido á las *mayas* que pidan para sus cruces.

Si á pedir fuéramos todos para nuestras cruces respectivas, pocos, muy pocos españoles serian los que se hallaran en condiciones de dar. ¡Quien no vá por esta bendita España con una cruz á cuestas! ¡A quien no rinde el peso de sus cruces!

Y la verdad es que la cruz de Mayo, las *mayas* y todas esas pósticas tradiciones populares que con Mayo vienen todos los años, tienen sus encantos, y que bien vale un *perro grande* ver una docena de muchachas bonitas vestidas á la española, derramando sal y alargando la diestra mano, al mismo tiempo que nos dicen con esa gracia peculiar de las mugeres del pueblo de nuestra España:

—¡Deme V. algo para la Santa Cruz!

Pero los tiempos estan no malos sino peores, y desde hace algunos años casi todos los españoles nos hemos quedado en cruz y en cuadro, ó lo que es lo mismo: crucificados por los *ingleses*, que nos dan la hiel y el vinagre de las gabelas, y formando parte del gran cuadro de la burlona miseria de nuestro siglo.

Y á las gabelas *inglesas* y á la miseria española, deben las tradiciones populares el olvido á que las vamos relegando. ¡Quien puede pensar, en el presente momento histórico, como ahora se dice,—en los inocentes regocijos populares de nuestros abuelos!—Vaya V. á decirle al alcalde de un pueblo cualquiera que organice la coronacion de la *maya*, reina de la belleza y la virtud; que disponga la colocacion del árbol de Mayo en la plaza del pueblo, para que las mozas y los mozos se diviertan; ahora, que cada alcalde estudia el modo y manera de complacer á los caciques ó al gobierno, empuñando la estentórea trompa del Juicio final y llamando á los comicios para las elecciones, á los muertos inclusive.

Y á pesar de todo, cuando ayer escribia estas líneas, observaba algun movimiento en los preparativos de cruces; veia trasladar de una casa á otra, urnas con santos, cuadros de la famosa escuela moderna de Sevilla, colchas vistosas y de relumbrantes colores y otros objetos mil que con las flores naturales del mes, adornarán los altares erigidos á la Cruz y que han de servir de pretexto para pedirnos dinero, que despues se invierte en adquirir *túnicas* de cuerpo entero, de busto y de otros tamaños.

Y es que el pueblo no ha olvidado aún mucha parte de las costumbres antiguas.

Recorred los barrios extremos de Granada esta tarde, ved y observad, aunque os cueste algun dinero,—si lo teneis, que yo ha tiempo no me dedico á estos estudios—y si viendó aquí una de esas morenas de negros ojos,

pelo ensortijado y rojos labios, aprisionando sus bellas formas en sencillo vestido, luciendo joyas sin otro valor que el que ella les dá; allá una rubia tostada por el sonriente sol de nuestra Andalucía, robando al cielo el azul para sus ojos, á la rosa los carmines y al nácar el delicado matiz para su rostro; acullá una de esas deliciosas mujeres que reunen los encantos de las rubias y de las morenas: que tienen rubio el pelo y negros los ojos, no lamentais que las cruces de Mayo vayan perdiendo sus atractivos por que las *mayas* se van desengañando de que no hay dinero y si muchas cruces, ó *no teneis corazon ó lo teneis de bronce ó peña*, como dice, si no recuerdo mal, un cantar antiguo.

—Despues de todo,—estoy oyendo que me dice alguno de los que se incomodan cuando una *maya* le pide para la cruz,—V. que tanto canta las ruinas de Mayo, será el primero que no salga de casa hoy hasta despues de oscurecido.

—No se equivoca V., contesto desde luego al que tal cosa diga;—pero que yo tenga muchas cruces y poco dinero, no es razon bastante para que las costumbres tradicionales desaparezcan: por que no á todos les sucede lo que á mí, que debiera ir por esas calles, todos los días, pidiendo algo para mis cruces.—V.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Telas, dibujos, colores, todo ofrece el aspecto de la primavera en las modas del dia. Se vuelven á ver aquellas telas glaseadas tornasoladas, que producian tan bonito efecto. Hay lanillas glaseadas, como tafetanes y suahs; pero no se contentan con su hermoso color tornasolado, sino que se embellecen aun con florecillas y dibujos de toda clase, estampados ó bordados de terciopelo, de felpilla ó de seda.

Numerosa es la coleccion de nuevos modelos de confecciones y vestidos de primavera; pero antes hablaré de los sombreros. El llamado *Julietta Lambert*, es de encaje de Chantilly formando drapería, y su ala está formada de volantes de blonda rizada. Cinta de raso rosado antiguo haciendo roseta encima. A propósito de sombreros, diré que se ven muchos de paja de color, castillos de frutas menos rústicos que los del año último, pero de paja trezada de dos colores, ó bien de galon de oro ó terciopelo, cargados de flores y de frutas.

Modelo elegantísimo es uno de dimensiones pequeñas todo cubierto con un hermoso galon de oro que hace caracol sobre la forma. Desde la mitad del sombrero este grueso cordon dá vueltas enrollándose.

Sobre el peinado cae un hermoso encaje de Brujas de doble hilera, las cintas de atar son de terciopelo oro antiguo forrado de rosa, y á la derecha completa los adornos un gran peinado de plumas rosadas.

Passaré á los vestidos. Es imposible decir cuantas son las combinaciones que se dan á luz cada dia. He aquí una de una sencillez relativa, lo que no excluye por cierto ni la originalidad ni la elegancia. Es de terciopelo y velo gris, concha de ostra, uno de esos matices adorables que no pueden describirse. Falda plana de terciopelo bordeada con un pliegado de raso de Lyon del mismo color y polonesa de velo con delanteros desiguales, abotonándose el de la izquierda con una subcartera, que como todas las demás, se sujeta con hebilla de nácar. El extremo de cuerpo á la izquierda forma una faldeta ordinaria, y á la derecha un delantal recogido muy hácia atrás por un lado y reduciéndose por el otro para enlazarse con el recogido.

Describiré además tres de los más hermosos modelos. El primero se compone de un vestido de limosina con volantes de faya, cubierto con una magnífica confeccion *Sultana* de rhadames negro. Los delanteros son derechos y la espalda forma manga con fruncidos que atraviesan el hombro. Una costura ciñe la espalda por enmedio; todo el contorno de la prenda está guarnecido con tres pliegados de blonda y una drapería de rhadames para en torno de la manga y hace ahuecadores y recogido. Gran cuello de blonda y doble chorrera por delante. Sombrero de paja marron con plumas.

El segundo es un traje *Sportsman* de paño amazón verde. Falda de seda cubierta con una falda de paño plegado. La espalda figura una levita formando gruesos pliegues con celones atravesados por delante y por los lados. Cuello increíble y manga de codo con galon figurando bocamanga. Sombrero de paja abejorro, de terciopelo verde y adornado con plumas bersagliere.

El tercer traje está compuesto de una falda de fular glaseado y de una manteleta *Piorella* de otomano bordado, con bolas de felpilla. Esta prenda no tiene mas que dos piezas reunidas por una costura encajada en medio de la espalda, y le ajustan otras dos costuras, una sobre el hombro y otra formando media luna sobre la redondez del brazo. El forro se reúne sobre el delantero y se ciñe por la costura de espalda, en tanto que la tela de encima se entrea-bre por delante y por detrás para dejar ver un flechú de encaje formando lazo de lado y caídas por el otro.

También es precioso un vestido de raso maravilloso negro guarnecido de volantes de Chantilly. El alto de la falda forma huecado. Mantilla de encaje negro y raso maravilloso; los delanteros y la espalda son de raso, y la manga de encaje pasa en redondo sobre el hombro. En el bajo de la falda hay una especie de pieza formando faldeta toda cubierta de encaje con lujoso galon de azabache. Colgajos de azabache en collar y en torno de la manga. Sombrero de otomano con flores.

Mas sencillo, pero no menos elegante es otro vestido de siciliana gris cuiciento bordado de bolas de jabon con una manteleta Pelican de terciopelo cincelado Chambertin sobre fondo de otomano. Los delanteros y la espalda son de otomano liso. Los delanteros forman una punta de chaleco, y la espalda está encajada por una costura formando abanico á los lados. La manga, de terciopelo cincelado, pasa en redondo sobre el hombro, se recoge hácia atrás, sobre el abanico y tiene hombreras de pasamanería y un rizado de encaje de Chantilly en chorrera y á lo largo hasta las puntas, que rematan en borlas de felpilla. Sombrero de paja granate con galon de perlas y plumas.

Para calle, algo negligé he visto dos modelos: el primero es de paño pan tostado, y la falda figurada está cubierta con otra plegada y adornada de galones de cuero. Delantal plegado muy levantado á la izquierda y formando recogido por detrás. Cuerpo en punta, con los delanteros adornados con un lujoso bordado de cuero y de perlas. Manga de codo con bocamanga bordada. Sombrero Wasa de piel de Suecia con ala de terciopelo abullonado y rosetas de cinta terciopelo.

El segundo traje es de gró de Tours azul de China tiene la falda plana adornada con un hermoso bordado egipcio, y sobre esta falda caen unos paños con aplicacion de palmas de felpilla sombreada cercados con un galon redondo. Los paños se reúnen con ataduras de cinta granate. Recogido por detrás sin ninguna guarnicion. Manteleta visita de terciopelo negro con los delanteros derechos. Manga y espalda de una sola pieza, reuniéndose al delantero por la costura del hombro y la de la sangría. En el bajo de la espalda se pliega la tela y se fija bajo un hermoso lazo de siciliana con caídas. Rizado de encaje por delante y plegado de encaje en torno de la prenda. Sobre el encaje hay un hermoso galon de felpilla y azabache con colgajos. Sombrero de gró de Tours azul con cintas granate.

Los vestidos para primera comunión, tienen segun la última moda la falda recortada en lengüetas puntiagudas con una puntilla de Valencienas cayendo sobre un plegado de muselina. Cuerpo redondo recortado á lengüetas como las de la falda y mangas con bocamangas por el mismo estilo, las ondas se reúnen con unas lazadas colorlitas.

Terminaré diciendo que están muy en boga los brazaletes de nickel.

Bernestina.

Madrid 28 de Abril de 1883.

Sueltos de miscelánea.

Balance del día de ayer.

—Son las tres de la tarde, y todavía no me han pasado nota de la candidatura que ha de salir en mi seccion. ¿Sabe V. algo, amigo?

—Ni palabra. Anoche llegó Perez del Pulgar que es el que debe decir la última, y á la fecha aún no ha podido arreglarse el asunto. Figúrese V. que el alcalde tiene una lista de veintiseis candidatos, y, si se descuentan cuatro plazas que les hemos concedido á los posibilistas y tres que se le ofrecerán á los conservadores, quedan trece. Los aspirantes no transigen, ni tampoco sus respectivos patrocinadores, de manera que yo no sé la forma en que se arreglará este lío.

—Y cuando se nos pondrá al corriente?

—Lo ignoro. Ahora está reunido el cónclave, esperando la respuesta de los conservadores y conocer la actitud del Sr. Zayas, que, apesar de las intermitentes, se ha levantado para concurrir á la cita. Lo cierto es que yo no he visto cosa igual: mañana comienzan las elecciones, y aún ignoramos lo que hemos de hacer nosotros mismos.

Esta y otras conversaciones análogas se oían entre ministeriales. La combinacion, en efecto, era muy difícil, porque lo más espinoso, en asuntos de la índole del que nos ocupa, es eliminar personalidades á quienes se ha consentido y exigen el cumplimiento de la promesa. A los conservadores se les ofreció, como vá dicho, tres plazas, pero en una forma verdaderamente inadmisibile: eligiéndose por el Gobierno los candidatos. Parece que los señores Béjar, Romera y otros consultaron con el Sr. Rodriguez Bolívar, quien hubo de aconsejarles la abstencion, si el Gobierno no permitia al partido designar libremente los candidatos. Lo más curioso es lo que pasa con los posibilistas: segun parece, se han cumplido nuestras predicciones, y llevarán cuatro concejales al Ayuntamiento. En cambio, á los zurdos que parecían animadísimos, se les niega la sal y el agua, pues se dice que no sacarán triunfante ni un solo candidato. ¿Qué ha ocurrido? Al *Diario*, cuya actitud nos sacará de dudas, corresponde la explicacion del enigma.

Anunciábamos ayer que el Sr. Béjar haria en el cabildo manifestaciones terminantes respecto á la ilegalidad, cuyas consecuencias sufre, que se cometió en el nombramiento de presidentes. A la una de la tarde, y previa cita, reuniéronse en la casa consistorial los señores Alonso Pineda, Endérica, Morales, Camacho, Béjar, Martin Adame, Sanchez Galiardo (don Gumersindo,) Branchat, Bessieres, Garcia Valenzuela y Romera. Dieron las dos, y las tres, y, como el presidente no venia, los concejales llamaron al Secretario, quien dijo, de parte del Sr. Zayas, que la citacion quedaba sin efecto y que no se celebraria cabildo por ser fiesta nacional. El caso es verdaderamente delicioso y demuestra adonde conduce la senda de arbitrariedades que en el Ayuntamiento se ha emprendido: no convenia que el Sr. Béjar evidenciara, antes de las elecciones, la ilegalidad que se ha cometido; hé aquí el origen de la suspension. ¿Qué importa que se hubiera citado? ¿Qué importa el acuerdo solemne de celebrar dos sesiones por semana? ¿Qué importa que la Ley no prohiba que se verifiquen los cabildos en día de fiesta? ¿Qué importa que la solemnidad del dos de Mayo, solo rece con Madrid, para los efectos oficiales? ¿No le conviene al Gobierno que el público oiga las reclamaciones del Sr. Béjar? ¿No le conviene al alcalde promover en el Ayuntamiento una votacion en la que quizá saldria derrotado? Pues no se celebra sesion; y los concejales que, por virtud de una cita formal fueran al cabildo, abandonando sus ocupaciones, que se vayan; y el acuerdo de reunirse bisemanalmente que se infrinja; y la ley, que se tuerza; y si alguien reclama, que ponga el grito en el cielo, que á buen seguro no ha de oírle el Gobierno, sordo á cuanto no le conviene escuchar.—Existe en el asunto una circunstancia agravante, y es la de que, determinando el artículo 100 de la ley que, en defecto del Alcalde, presidirán el cabildo los tenientes, y, á falta de todos, el regidor decano y los demás por órden, y habiendo la prévia cita y suficiente número de concejales, estos señores no quisieron cumplir la ley, y, entre ella y la voluntad del Sr. Zayas, optaron por la segunda y marcháronse sin celebrar sesion; de modo que con esto y las elecciones, y con el intríngulis de que hoy es fiesta, y no debiendo haber cabildo, no corresponde que el sábado lo haya, resulta que la Corporacion no se reúne hasta el miércoles, y, por consiguiente, el despacho de los importantes asuntos de subsistencias, madero, etcétera, se estancará diez días. ¿Qué vale esto si el Gobierno triunfa y lleva á la Corporacion concejales á su gusto, que digan á todo amén y no protexten de las infracciones de ley que se hagan en lo sucesivo?

El Sr. Calera, que segun se dice, no quiere hacerse solidario de la ilegalidad cometida en el nombramiento de presidencias, ha dimitido la de San Justo. Elogiamos su conducta, si, como es de presumir, obedece á los móviles que se le atribuyen. Suponemos que anoche quedaria confeccionado el pastel y que hoy se publicarán las candidaturas

ministeriales en el periódico *La Provincia*. Si á las nueve de la mañana, que es la hora en que se abren los colegios, algun curioso se quiere convencer de la verdad de las elecciones, váyase á la puerta de uno de aquellos, tome nota de los volantes que entran á emitir el sufragio, y cotege despues el número que resulte con el que se consigue en el acta electoral. Es un experimento curioso, que patentiza la generacion espontáneo, el milagro de los panes y los peces, la rectitud de los gobernantes, y la fé que tiene el pais en la sinceridad de sus procedimientos.

Revista de la prensa local. *La Lealtad*, haciendo consideraciones acerca de la precaria situacion de los fondos municipales y de las continuas quejas de nuestros ediles que ponen el grito en el cielo declarando que así no se puede administrar y que la concejalia es la calle de la Amargura, y á la vez aprietan más que un dolor para ocupar de nuevo los escaños de que la suerte les arroja, dice que es inexplicable la conducta de los referidos señores y que no se comprende la aspiracion que pueda llevarlos al Ayuntamiento. Hé aquí como concluye su artículo: «Creemos que los que tanto han declamado acerca de la situacion de los municipios de España y principalmente de la triste situacion que atraviesa el de Granada, no debian pretender en manera alguna la continuacion en sus respectivos cargos, dadas tales condiciones, y la inmensa responsabilidad que contraen ante sus electores. Esto no sucede así. ¿Por qué? Averigüelo Vargas.»—También dice el colega que el presunto concejal Sr. Almagro Cárdenas, se propone enseñar el árabe á sus compañeros.

La Tribuna, en un artículo de Ginés Alberola, conmemora el 2 de Mayo de 1808, y en otro la conducta de nuestra valiente marina en el Callao.

El *Diario* también recuerda el 2 de mayo de 1808, dedica á *La Tribuna* un artículo titulado *Oleum serpentorum terrestris*, y se lamenta de las infracciones legales que se cometen en Cogollos Vega con motivo de la renovacion de los ediles de aquel ayuntamiento.

La Provincia continúa la publicacion del discurso del Sr. Paso y Delgado.

Suicidio. Ayer se suicidó en Granada, colgándose de una viga, un honrado vecino de esta localidad.

Otro suicidio. Una pobre mujer de Cúllar, atormentada por los padecimientos, se levantó del lecho á media noche, sin que su marido lo advirtiese, y se arrojó á un pozo de donde la extranjeron cadáver.

Incendio. En la cortijada de Charin, término de Alicun de Ortega, ardió una garbera de esparto de la propiedad de los señores don Antonio Córdoba, don Antonio Martinez y don Rufino Garcia. Se quemaron 1200 quintales de aquel producto, y, segun se dice, les prendió fuego un chico de cuatro años de edad.

Suicidio número tres. El loco de Cádiz, á que nos referimos no hace muchos días, se arrojó desde un terrado á la calle, muriendo de resultas del terrible golpe que hubo de sufrir en la caída.

Sociedad dramática. Bajo la presidencia de don Luis Roselly y con el título de *Las Delicias*, se ha formado en Iznalloz una sociedad dramática. En la sesion inaugural se pusieron en escena las obras *No hay humo sin fuego*, *Este cuarto no se alquila* y *Maruja*, siendo entusiastamente aplaudidas la señora y señorita de Roselly, las señoras de Martos, Carrasco y Ceres y los señores Roselly, Ceres, Martos, Carrasco, Capilla y Martin. La Junta obsequió á los concurrentes con un espléndido lunch, servido por don Francisco Bueno, y la orquesta, hábilmente dirigida por don Domingo Alvarez, amenizó los entreactos. Las decoraciones, vestuario y atrezzo se deben á la habilidad de los señores Capilla, Martin y Moreno.

Oposiciones. Dicen de Madrid que don Federico Oloriz está haciendo unos ejercicios muy notables en las oposiciones á la cátedra de anatomia de la Universidad Central.

Reuniones. Hoy se inaugurarán las

reuniones de confianza con que piensa obsequiar á sus amigos el presidente de la audiencia don Miguel Castells.

Tiro de pichon. Entre los acuerdos adoptados anteanoche por la Junta se resolvió que la primera tirada del Córpus se verifique á 25 metros de distancia y la segunda á 26; que se coloque una tubería subterránea para abrir las cajas de las palomas. Tienen ofrecidos premios: el Casino Principal, el señor Diaz Ximenez, el Duque de Abrantes, la Maestranza y la Marquesa de San Fernando.

Interventor. Ha sido nombrado interventor de Hacienda de Granada D. Federico Saavedra.

Senador. La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de código de Comercio para facilitar el estudio del mismo, ha acordado dividirse en ponencias. El Sr. Paso y Delgado examinará el libro primero.

A los estudiantes. La real órden de 24 de Abril de 1882 dispone como gracia especial y mientras otra cosa no se resuelva, que se admita á los exámenes del mes de Junio á todos los alumnos que tengan tanto matrícula ordinaria como extraordinaria, salvo siempre la facultad del catedrático de privar de los mismos á los que hubieren cometido determinado número de faltas de asistencia á las clases.

Como quiera que en esta época se presentan en la direccion general de Instruccion pública multitud de instancias pidiendo una gracia que de antemano está concedida, llamamos la atencion de los alumnos sobre aquella disposicion.

Juventud Católica. Esta noche celebra sesion extraordinaria. Pronunciará un discurso don Joaquín Lopez Moreno; se leerán poesias; se ejecutarán varias piezas musicales. Preside el Sr. Arzobispo.

Asuntos militares. Se ha reclamado á la remonta de Granada, copia de la hoja de hechos del comandante don Juan Cerquella.

Se han concedido 24 días de licencia para Alhama de Granada, al capitán de carabineros don Pedro Campos Teixido.

Embajador. Hállase en Granada el embajador francés en Madrid, Sr. baron des Michels. Acompañarle varias señoras y señores franceses, que se hospedan en el elegante hotel Siete Suelos.

Pintor. Anoche llegó á Granada, hospedándose en Siete Suelos, el distinguido pintor alemán M. Khosner.

La Unión Mercantil. Esta noche se verificará una elegante velada. Los Sres. Galvez Durán y Moreno, están encargados de ejecutar variados juegos de prestidigitacion.

Secretarios de juzgados municipales. Los exámenes verificados el 1.º de Mayo dieron el resultado que sigue: D. Luis Infantes Andrade, sobresaliente; D. Antonio Robertos Vega y D. Sebastian Navarro Solvas, aprobados.

Movimiento de poblacion. Desde el 23 al 29 de Abril, se han inscrito en los juzgados municipales 47 nacimientos y 53 defunciones. Diferencia en menos, 6.

Fianza. El juzgado de Orgiva, hace saber que se solicita la devolucion de la fianza del registrador de la propiedad que fué de aquel partido D. Antonio Gomez Perez.

Sucesos de la capital. Anteanoche fué detenido por los serenos números 10 y 11 un hombre sospechoso que llevaba tres piezas de lienzo, que segun parece habian sido sustraídas con otras que no parecen á un cosario que habita en la posada de la Nave. El detenido fugóse.

Por escándalo y embriaguez ingresaron en el arresto cinco hombres y dos mugeres, y por llevar armas prohibidas dos valientes.

Policia urbana. El alcalde ha ordenado al arquitecto reconozca varias casas ruinosas del Albaicin, para proceder á lo que haya lugar, y al dueño de la casa número 16 de la calle del Angel, de aquel barrio, que derribe en el término de 24 horas lo que del edificio queda sin hundirse.

Escuelas de adultos. La junta local de Instruccion pública, ha informado favorablemente una instancia de los profesores

Sres. Blanco Gallego y Gonzalez Parra, que se ofrecen á establecer gratuitamente escuelas de adultos en los barrios del Salvador y San Cecilio, siempre que el ayuntamiento les facilite alumbrado y material.—Es un proyecto digno de elogio.

Llamamiento. La Diputacion cita y emplaza, en virtud de orden del Tribunal de Cuentas á D. Ingacio Muñoz Lopez y á don Miguel Picayo, secretario y oficial 1.º respectivamente que fueron del Consejo provincial de Granada, para que ellos ó sus herederos recojan el pliego de reparos puesto por dicho tribunal á las cuentas provinciales de 1866 á 67.

Juzgados. El del Campillo llama á José Puerta Arroyo, (a) *Ratica*.—El fiscal del regimiento de Antilla al soldado Elias Ramos Franco y el de Cazadores de Cuba á Feliciano Alonso Sanchez.

Liga de contribuyentes. En la última sesion celebrada se adoptaron entre otros los acuerdos que siguen: pedir al gobierno subsane los errores cometidos en la formacion del catastro de la riqueza territorial de los pueblos de esta provincia; solicitar que se active el expediente de la margenacion del Genil.

Tomadero. Se dice que el tomadero por el cual se surte esta poblacion del agua de la acequia Gorda, hállase en un estado lamentabilísimo, merced á la incuria de la Comisaría.

Propietario. Hállase en Granada el propietario de la plaza de toros, D. Pedro Alvarez.

Bien. Se elogia la conducta del presbítero de Motril D. Miguel Torres, que recogió dos niños abandonados.

Catedrático. Se encuentra en Granada con su familia. D. Rafael Rodriguez Mendez, catedrático de la Universidad de Barcelona.

Hundimiento. Anteayer se hundió en la parroquia del Salvador, la casa núm. 4 de la calle del Angel. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Alcalde. El Sr. Zayas continúa enfermo. Segun nos dicen, y sentiremos que sea verdad, lo que padece son tercianas.

Diputado. Ha regresado á Granada don Fernando Perez del Pulgar.

Naufragio. Dicen de Motril que ha naufragado al entrar en aquel puerto el brik barca inglés *Sea Shimmer*.

Infanticidio. En una casa de la placeta del Gozo se cometió dias pasados un infanticidio, sobre el cual se instruye sumaria.

Viajeros. Se encuentran en Granada D. Francisco Campos Cervetto, y su distinguida señora.

Enlace. Se ha verificado en Motril el enlace del Sr. Viedma, con la distinguida señorita doña Emilia Esteva Ravassa.

D. E. P. Ha fallecido en Madrid el general Souza Gallardo, persona muy conocida en Granada.

Muy bien. Se han suprimido todos los auxiliares temporeros de la Diputacion provincial. Es digna del mayor elogio esta determinacion, y aplaudimos por ello al señor Gutierrez.

R. I. P. Ha fallecido en Granada el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, don Manuel Navarrete.

Por lo que valga. Debemos recordar á los electores que, sin la presentacion de la cédula electoral no podrán emitir sufragio en los colegios.

¡Se salvó el país! Ya han sido nombrados y empezarán á funcionar en 1.º de Mayo los auxiliares de la contribucion territorial que han de trabajar en los amillaramientos y repartimiento del año próximo pasado.

FACTURAS. En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. Tambien se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos talarionarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

En el acreditado y elegante establecimiento de sombrerería del Sr. Gomez (Zacatin), se acaba de recibir un completísimo y variado surtido de novedades para la próxima estacion en sombreros de señora, caballeros y niños.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

Las fiestas del Córpus.

Hasta las ocho de la noche de hoy 3, se admiten anuncios en las redacciones de «La Lealtad», EL DEFENSOR DE GRANADA, «La Tribuna», el «Diario de Granada» y «La Provincia de Granada» para el *Folleto Guia de las Fiestas del Córpus* que publicará la prensa muy en breve, y del cual se hará una tirada de muchos miles de ejemplares.

Los precios son: Plana entera, 15 pesetas.—Media plana, 7 pesetas 50 céntimos.

—Tenemos entendido que el distinguido músico mayor de la charanga de cazadores de Cuba, D. Francisco Naranjo, dirigirá en la gran retreta que tendrá lugar la noche del último dia de festejos, en la Puerta Real, una pieza de gran efecto, que causará seguramente admiracion, titulada: «Batalla».—Ultimos recuerdos del Norte.»

Entre el gran número de viajeros que vendrán para las grandiosas fiestas Córpus, figuran los siguientes:—Barcelona, el rico capitalista don José Altimira, D. Juan Oliveros, D. Patricio de Sampedro y familia y don Pedro Gomez.—Baeza, D.ª Joséfa Giral y los señores Espadas.—Toledo, D. Manuel de Sampedro y familia y varios jefes y oficiales de aquella guarnicion.—Motril, D. Félix Rivas, D. José Veliche y algunos comerciantes é industriales de aquella ciudad.—Córdoba, D. Bernardo de Sampedro, D. Juan Muñoz de la Cámara.—Priego, D. Pedro Corral y familia.—Málaga, D. José Mariscal y D. Emilio Merino.

—Hemos tenido el gusto de ver unos preciosos bordados que debidos á las hábiles manos de las simpáticas y bellas señoritas Angustias Perez del Prigar, Mariana Cordon Villalobos y Luisita Dávila y Perez del Pulgar, figurarán en la Exposicion de labores. Tenemos entendido que guiadas por el ejemplo de las anteriores, muchas jóvenes pertenecientes á la alta sociedad granadina están elaborando otros trabajos de reconocido mérito.

—Continúan activamente los trabajos preparativos de la Exposicion de artes retrospectivas. Yá se han puesto los entarimados que corren á lo largo del estenso salon bajo de las Casas Consistoriales, y las varillas de hierro para colgar los tapices.—Mañana celebró sesion la Junta organizadora.

—Probablemente vendrá á las fiestas el sexteto del Sr. Arche, que ahora se encuentra en Murcia.

—Es esperado en esta poblacion el Conde de la Cañada.

—Continúan los regalos para la rifa, á favor de Beneficencia: Señora doña Isabel Ramirez de Abril, de la Junta, dos abanicos, un devocionario y una peña, en bandeja.—Señora Condesa viuda de Santa Ana, una licorera cristal de bohemia compuesta de ocho piezas.—Señora doña Camila Garcia y Rodriguez de Bessieres, dos macetas grandes de china decoradas para salon, en bandeja.—Excmo. Sr. D. Eduardo María Suarez y señora, una gran pecera para salon con pié bronceado.—D. Rafael Ruiz y Victoria, una relojera, alfilerero, sortijero, en bandeja.—Sra. D.ª Dasy Gutierrez de Martinez Huver, una bonita pecera de salon con pié bronceado.—Sres. Vizcondes del Castillo de Almanza, un precioso bolso de terciopelo azul con adornos de acero, en bandeja.—Sra. Marquesa del Cadimo, de la Junta, un juego de trinchar, puño de plata, en estuche. (Se continuará).—La Depositaria, M.ª J. Valenzuela de Damas.

Baltasar Martinez Duran.

Impresionado por la fatal nueva que ayer supe, por la temprana muerte de mi inolvidable amigo Baltasar, habia escrito su nombre en una cuartilla, y enjugando una lágrima que de mis ojos pugnaba por salir para

caer sobre las letras, pensaba en el poeta y en el hombre para dedicar á los dos algunas líneas que fuesen la expresion de mi sentimiento, cuando llegó á mis manos la carta que á continuacion copio: carta que me hizo experimentar emociion profunda, porque trajo á mi memoria un mundo de recuerdos; porque evocó ante mis ojos los fantasmas soñados por Baltasar y por mí en esta hermosa ciudad de las poéticas tradiciones; en la Granada que él cantó en versos inspirados y sublimes y que ya no volverá á ver; en donde, sin saber que ha muerto,—y nunca á saberlo llegue,—vive llorando por él, presagiando una desgracia, su anciana madre!...

Dice así la carta:

«Sr. D. Francisco de Paula Valladar.

Querido amigo: Hondamente impresionado, como quien ha perdido uno de sus mejores amigos y con él una de las liras más armoniosas de la patria, te comunico la muerte de Baltasar Martinez Duran, acaecida en Madrid la noche del próximo domingo pasado.

Pobre Baltasar! Al fin se han cumplido sus presentimientos. «Yo muero pronto,» me dijo un dia del Otoño que pasó; «estoy herido en el corazon.» Y enfermedad del corazon es la que le ha llevado al sepulcro.

Tú bien lo sabes: el último libro que escribió está lleno de presagios de su muerte. Anoche, cuando recibí la noticia, abrí este libro y leí:

Iba solitario,
Iba yo con miedo
Por la angosta senda
Que va al cementerio.
La tarde caía
Triste y en silencio,
La sombra variaba
Todos los objetos,
Y me parecían,
Confusos al verlos,
Sepulcros las piedras
Las ramas espectros,
Arboles negriscos
Y torreones viejos
Tiene la yerbera
Que va al cementerio.
De entre las ruinas
Salió al verme un viejo,
Que con voz cascada
Me dijo severo:
«Anda, que ya es tarde,
Que se pasa el tiempo:
Los muertos, de noche
Van á ver los muertos.»

Y era verdad, que llevaba dentro de sí el germen de la muerte.

Baja á la tierra aún no cumplidos los treinta y cinco años; pero deja al mundo lleno de las sonoras notas de su arpa. El Tíber en Italia y en la Francia el Sena, escucharon entusiasmados las robustas canciones del poeta nacido en Granada; cuando cantó á Polonia, las revistas americanas honraron sus columnas con la reproduccion de aquella oda inmortal que encontraron escrita en los principales periódicos de España; cuando cantó con corazon cristiano las glorias de María Inmaculada, recibió la bendicion cariñosa, llena de lágrimas de entusiasmo de muchos prelados españoles; y cuando tornaron en fin á Granada las cenizas del Gran Capitan, el pueblo granadino, al par que abrió los brazos para recibirlas, juntó las manos para aplaudir con frenesí al poeta que se hizo intérprete de sus más nobles sentimientos.

Tres libros deja inéditos: uno de elegias, otro de odas y otro de sonetos y leyendas; tres hijos del alma desarrollados y en abandono, que tal vez morirán en el oscuro rincón del olvido. ¡Qué bien haria el Liceo, de quien Baltasar fué miembro esclarecido, en apadrinar á esos hijos del espíritu, antes que se extravíen, para honrar la memoria del poeta y añadir una flor más á la Historia de la Literatura Española.

En tus manos, Valladar, pongo este pensamiento; desarróllalo tú según cumple á tu amistad y á tu sincero amor por las glorias de la patria. Mientras, lloraré yo con sus afligidos padres y alzaré con ellos plegarias al cielo, por el eterno descanso del alma de tan infortunado hijo y tan preclaro ingenio.

Adios, tuyo como siempre, *Francisco Jimenez Campaña*.

Acepto tu idea y ofrezco mi cooperacion modestísima en honor á la memoria del poeta; solo siento que mi voz no sea autorizada y que por ello, pensamiento tan noble como conquistar laureles para la yerta frente de nuestro amigo, se agoste al nacer.

Me recuerdas su libro é insensiblemente lo han cogido mis manos y han recordado sus versos mi memoria.

El mundo no ha comprendido aun, no ha apreciado todavía las bellezas que en el libro de Baltasar hay atesoradas.—En esta época, en que basta para ser hombre notable, poeta eminente, escritor distinguido, que unos cuantos se propongan conseguirlo en favor del interesado, y que este no sea tonto de remate, los hombres como Baltasar rara vez se abren paso, y el vulgo, casi siempre les considera como estravagantes y soñadores; como séres que ignoran por completo lo que es la

vida material y que no respiran la atmósfera en que los demás viven, sino una, preñada de ilusiones locas, de fuegos fatuos, de átomos sin cohesion posible.

Como tu sabes, Baltasar y yo nos conociamos desde hace muchos años. Nuestros nombres uniólos la prensa, cuando él hacia ya buenos versos y yo componia mala música. Nuestros caractéres se comprendieron y siempre sentí por el poeta esa admiracion que me producen los genios, los espíritus superiores.

Cuando las veleidades de la fortuna hicieronme periodista, los lazos de cariño se estrecharon aún más entre Baltasar y yo, porque en su modestia estremada y en su afecto hacia mí, considerábame como compañero en letras; así es que al publicar su libro pidióme una crítica de él, dedicándome un ejemplar con estas festivas frases, que hoy se convierten en realidad horrible: «A Francisco de P. Valladar, músico, pintor, periodista y artista hasta la médula de los huesos, dá un cariñosísimo abrazo el esqueleto del autor.»—palabras que no olvidaré jamás, así como tampoco estos cuatro versos de sus *Scherzos humorísticos*:

Quizá mañana en cementerio triste
Haciendo en mi rincón horrible mueca,
Burlándose oruel de cuanto existe
Reirá también mi calavera hueca.

Como el mundo no le comprendió, él se reía del mundo, y en sus versos late la sátira, cruel unas veces, justa casi siempre; que en algo han de vengarse de los necios aquellos séres á quien el destino condena á que les entiendan pocos.

Cuando mi cerebro, más sereno y desimpresionado, pueda pensar en el poeta, intentaré describir al ilustre hijo que acaba de perder Granada, pidiendo para Baltasar los laureles del génio, aunque estos hayan de ceñir ya la cabeza de un cadáver.—En tanto, el Liceo, en cuyos salones se escucha aún la voz del poeta recitando sus hermosos versos, debiera honrar su nombre organizando una velada literaria.—Aureliano Ruiz, que preside aquella sociedad, es poeta y granadino como el poeta muerto, y ama las glorias de Granada, como todos los que aquí abrieron á la luz, los ojos del cuerpo y del alma.

Cartas á «El Defensor.»

Paris.

27 de Abril de 1883.

El rio Colorado y los piratas que invaden sus márgenes es el asunto capital y al cual dedican su atencion los hombres encargados del gobierno de esta República, si bien no de una manera concreta, al menos detenidamente, pues la conversion de la Deuda no deja de tener tan poca importancia como se le supuso en un principio. Con referencia al primer punto, diré á V. que ayer presentó el ministro de Marina un proyecto de ley referente al Tonkin, en el cual se pide un crédito de 5.500.000 de francos, que añadido al votado anteriormente harian un total de 8.000.000 de francos, cuya suma se destina al envío de 2.000 hombres y algunos refuerzos tanto marítimos como terrestres, destinados á tomar los puntos más importantes, sinó del Tonkin, al menos del delta del citado rio. Las fuerzas navales que se envien tendrán por única y exclusiva mision el recorrer el rio á fin de poner coto á los continuos desmanes que diariamente están haciendo los piratas en el comercio.

En vista de la urgencia que á dicho proyecto le ha concedido el gobierno, se ha reunido en el dia de hoy para nombrar la comision que debe entender en el asunto.

Respecto á la conversion de la Deuda debo manifestarle que es ya un hecho. El diario oficial ha publicado ya la ley de Comercio y decreta las reglas para determinar su aplicacion.

Toda la prensa, sin distincion de matices, elogia el discurso del ministro de Hacienda pronunciado con este objeto en la alta Cámara, donde el gobierno no las tenia todas consigo, respecto á la aprobacion de su proyecto de ley, pero éste fué aprobado por 189 votos contra 68.

Otra cosa que absorbe, por decirlo así, el ánimo, no ya de los hombres políticos, sinó de los de todas las clases de la sociedad, es la enfermedad cada dia más grave del que ha sido durante algun tiempo presidente del Consejo de ministros. Mr. Duclerc se halla grave y su vida inspira ciertos temores por creer que el estado en que se encuentra tenga un fatal desenlace. La Chausseé'Antin se encuentra á todas horas cuajada de personas que desean con avidez enterarse del estado de salud del ilustre enfermo.

La reunion que ha tenido el consejo de Estado trató la cuestion de los derechos del gobierno en lo respectivo á la suspension y supresion de las asignaciones eclesiásticas. Fué atacada, indirectamente, la independencia del alto y bajo clero, diciendo que las asignaciones que se le concedieron fueron como compensacion de los bienes de que tanto uno como otro fueron desposeidos.

Son muchos los comentarios hechos en vista de que *La Campaña*, periódico que se publica en Tamatave (Madagascar), ha llegado con dos páginas en blanco, por cuyo motivo se carece de noticias referentes á lo que ocurre en aquella isla y cuyos asuntos tratados por Inglaterra y Alemania, se muestran poco benévolos para Francia.

Es de creer que con tal motivo sea interpelado el

ministro de Estado Mr. Challemeil-Lacour, respecto de los proyectos del gobierno en Madagascar; al mismo tiempo es de esperar que los ingleses y alemanes no excusen comunicaciones para esclarecer hechos que revisten alguna importancia y que á no dudar son de gran trascendencia para esta nacion.

Ignotus.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular de la Junta de instruccion pública, facilitando datos á los maestros para que manden con la debida uniformidad, relaciones de los niños matriculados.—Comunicase el resultado de la subasta de los espantos del monte público de Guadix.

Ayuntamientos.—Granada, Nívar, Narila, Purullea y Cenes, publican edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—Los de Guadix, Granada, y el Fiscal del primer Batallon del Ragimiento infantería de Zaragoza, llaman á individuos para que se presenten en los mismos; el municipal del distrito del Salvador de esta capital, en vista de los registros de defunciones y nacimientos, publica los ocurridos durante la segunda decena de Enero último; el Ayudante de Marina, desde Castell de Ferro, publica un edicto de haber extraido del fondo del mar por unos pescadores, un ancla con cepo de hierro de peso de seis quintales, para que su legitimo dueño la recoja.

Varias dependencias.—Por el cuerpo de Artillería, se anuncia la vacante de Maestro de taller de 2.ª clase, en el parque de Vitoria.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 1349 fanegas; entrada de ayer, 642. Total existencia de ayer, 1991.—Venta: A 17 pts. 50 cént. la fanega, 160 fanegas.—A 18 pts. 00 cént. la id., 51 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 76 id.—A 18 pts. 75 cént. la id., 19.—A 19 pts. 00 cént. la id., 68 id.—A 19 pts. 25 cént. la id., 56 id.—Total vendido, 430 fanegas.—Balance: Existencia, 1991 fanegas; vendido, 430 id. Sobrante para hoy, 1561 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 00 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 15 pesetas 00 cént. á 16 pts. 75 cént. Yeros de 00 pesetas 00 cént. á 00 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 3.—Carnero, 1'70; Vaca, 1'95; Ternera, 2 00; Machos capados, 0 00; Vendido en las tablas con 12 centínos de aumento en kilogramo.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª Ramona Gutierrez y Moreno
que falleció el 5 de Mayo de 1882.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en la parroquia de Santa Maria Magdalena, el sábado 5 del corriente por el alma de la finada, recibirán el extipendio de 8 reales. Su viudo D. Bernardo Pareja, sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 1.º

Senado.

Se aprueba el acta anterior.—Despues de un debate lánguido sobre asuntos de Filipinas, se entra en el orden del dia, se aprueban varios proyectos y continúa la discusion del Jurado, desechándose una enmienda al artículo 2.º del Conde de Tejada de Valdosa.

Se suspende la sesion pública para constituirse el Senado en sesion secreta.

Eran las cinco y media.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.—Desanimacion completa.—Se procede al sorteo de secciones.

Se aprueban varios dictámenes. (Entran muchos diputados).—Se suspende la sesion para que puedan leerse las bases adicionales del proyecto de canales y pantanos.

Reanúdase á la media hora, leyéndose las bases.—Se levanta la sesion á las 5 y cuarto.



EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADOS
FRANCISCO CHICO
GANGA

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.

Capital social 38.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 38 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.



D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéستico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y coadura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1½ reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetos y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetos para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

TEGEIRO Y COMPAÑIA, Zacatin, 9. Grandes novedades en joyeria, platería y relojería de los principales talleres de Europa.

POSADEROS. Los Síndicos nombrados para este gremio, convocan á los interesados en el mismo, para que en el término de diez dias, contados desde la fecha, se presenten en la posada de las Imágenes, para imponerse de la cuota industrial que les ha sido señalada. Granada 30 de Abril de 1883.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estacion de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasia.

A LA VILLE DE PARIS, almacén de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 8. Las llaves, en la tienda de la Estrella del Norte, plaza del Carmen.

OCASION. Se vende un piano vertical de siete octavas. Zacatin, número 73, darán razon.

NO MÁS TOS. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuyel la expectoracion se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el única tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarrambia, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialiad en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

ALMONEDA. SE HACE DE TODA CLASE de muebles, en la cuesta de Santa Inés, núm. 2.—En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjeros, que se expenderán á precios muy arreglados.

FILIPINAS. Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sábanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colchas de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinas, portiers, yutes, reps, brocateles, rasos para muebles, lules para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nvevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, cates y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

Á LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de Torre, de castillo, de pared, cuadros reguladores, alemanes de todas clases. Relojes de bolsillo y forniture para todos ellos. Precio de fábrica.

GIROD Y FONTANEZ, ESPARTEROS, 8, MADRID.

COSA NUNCA VISTA Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á éstos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacidísimo en la construccion y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª Josefa Mirasol de Durán,
falleció el día 5 de Mayo de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, en la parroquia de las Angustias, el día 5 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustracion Artistica** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. **La Ilustracion Artistica** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARRAS. MARA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografia y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Périódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patronos para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.